



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General
ABF/rdo

Nº 24

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **ORDINARIA** correspondiente al día **DIECISIETE (17) de SEPTIEMBRE de 2020**.

DECRETO: Para la sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **diecisiete (17) de septiembre de 2020 a las 9:30** horas en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcalde, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE. Fdo.: Víctor Mora Escobar.

LA SECRETARIA GENERAL. Fdo.: Alicia Bernardo Fernández

ORDEN DEL DÍA

- 1º Expediente nº 99/2019, relativo al Suministro de Material Eléctrico con destino a la Unidad de Infraestructuras: Admisión de ofertas y requerimiento de documentación a la entidad propuesta como adjudicataria.
- 2º Expediente nº 121/2019, relativo al Suministro de Materiales y Herramientas de Ferretería para la Unidad de Infraestructuras: Admisión de ofertas y requerimiento de documentación a la entidad propuesta como adjudicataria.
- 3º Expediente nº 124/2019, relativo al Servicio de Solución Tecnológica de Administración Electrónica, un sistema de Gestión Tributaria y Recaudación y un Sistema de Gestión Poblacional en Modo SAAS, Encuadrada en la Estrategia DUSI de Sanlúcar de Barrameda 2.020: Autorización del gasto, Aprobación de los pliegos y Adjudicación del contrato.
- 4º Expediente nº 111/2019, relativo al Servicio de Repintado de la Señalización Vial Horizontal de la ciudad: Adjudicación del contrato.

| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|---------------------------|---------------------|
| MORA ESCOBAR VICTOR | 16-09-2020 12:48:21 |
| BERNARDO FERNANDEZ ALICIA | 16-09-2020 12:49:20 |

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a
<https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>

